Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Y

NUMERO: 139

AÑO: 2023

Iniciador:

CÁMARA DE SENADORES.

Senador/es: YBAÑEZ, Aldana Gabriela - Sdor por Departamento Santa Rosa.

Tipo:

RESOLUCION

SOLICITAR AL P.E.P. LA PAVIMENTACION DE LA RUTA PROVINCIAL N° 105, EN EL

Extracto:

TRAMO DE 25 KILOMETROS APROXIMADAMENTE, QUE UNE LAS LOCALIDADES DE BAÑADO DE OVANTA, LAS TUNAS, LA AGUADA Y ALIJILAN, DPTO. SANTA

ROSA.-

Fecha:

21 Set. 2023

Hora:

12:41:06.354512

Producido por Dpto Sistemas - Coordinación Informática





San Fernando del Valle de Catamarca; SEP 2023

2 1 SEP 2023

AL

VICE GOBERNADOR

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES CATAMARCA

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:

Me es grato dirigirme a Usted, a efectos de solicitar su inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria, Proyecto de Resolución, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial se proceda a realizar los cálculos pertinentes, para concretar la pavimentación de la Ruta Provincial Nº 105, en el tramo de 25 kilómetros aproximadamente, que une las localidades de Bañado de Ovanta, Las Tunas, La Aguada y Alijilán, del Departamento Santa Rosa. -

Sin otro particular y a la espera de una repuesta favorable a mi pedido saludo a Ud. muy atentamente.-



ALDANA G. YBAÑEZ SENADORA PROVINCIAL OPTIO. SANTA ROSA CATAMARGA





DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de su organismo correspondiente se proceda a realizar los cálculos pertinentes, para concretar el proyecto de ejecución de la pavimentación de la Ruta Provincial Nº 105, en el tramo de 25 kilómetros aproximadamente, que une las localidades de Bañado de Ovanta, Las Tunas, La Aguada y Alijilan, en el Departamento Santa Rosa.-

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial la inclusión de la obra peticionada en el artículo N° 1 antes mencionado, en el Presupuesto General de Cálculo de Gastos y Recursos del Ejercicio Financiero del año 2024.-

ARTÍCULO 3° .- De forma .-



ALDANA GI YBAÑEZ SENADDRA PROVINCIAL OPTO SANTA ROSA CATAMADO*





FUNDAMENTOS

En el Departamento Santa Rosa, existe una vía terrestre que une las localidades de Bañado de Ovanta, Las Tunas, La Aguada y Alijilan, que se la identifica como Ruta Provincial Nº 105, la misma se ubica al Este de la Provincia de Catamarca, dicho tramo tiene longitud de veinticinco (25)kilómetros aproximadamente, la infraestructura de ésta ruta es de tierra y padece un alto grado de intransitabilidad en gran parte del año, éste trayecto hoy ha tomado relevancia en cuanto al tráfico pesado, ya que es utilizado por los productores agro-ganaderos de la zona, que, en los últimos años han intensificado profundamente su actividad.-

En la actualidad, la economía de la región está orientada principalmente en la productividad de la agricultura como la soja, maíz, hortalizas, considerando que la principal actividad gira en torno a la producción de naranjas, mandarinas, pomelo, limón y arándanos, la ganadería también tiene un importante aporte a la región. -

La pavimentación de la Ruta Provincial N° 105 en el trayecto mencionado reviste una gran importancia para el desarrollo estratégico de la región y de la provincia, además vinculo una conexión con las Rutas Nacionales N'38 permitiendo a través de ellas el acceso con la ciudad capital y la vecina Provincia de Tucumán, Salta y Jujuy, con la Rutas acional N° 64 con la





Provincia de Santiago del Estero y a través de la Ruta Nacional N° 157 con la Provincia de Córdoba, Rosario y Capital Federal. -

Éste requerimiento surge como necesidad de aprovechar las potencias con lo que la naturaleza ha dotado a la región y al esfuerzo de los productores por mejorar el rendimiento natural que requiere desarrollar un mejor sistema de accesibilidad y transporte que ayude al productor a llegar con mayor eficacia a los principales mercados del país, como así también aumentar las exportaciones. -

Por todo lo expuesto; por considerar que es importante apoyar y destacar estas actividades educativas, culturales y sociales en los procesos transformadores de nuestra juventud y vecinos, vengo a propiciar que me acompañen con sus votos afirmativos para la aprobación del presente Proyecto de Declaración. -



